



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS ADMINISTRATIVOS

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

RESPONSABLE:

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante el Departamento de Servicios Médicos Administrativos, perteneciente a la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección de Administración; con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 62 C.P. 97000 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Proporcionar la prestación del Seguro Social a los empleados del Ayuntamiento de Mérida.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Elaborar el reporte mensual de las altas al Instituto Mexicano del Seguro Social.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos personales en general que se recopilan y se señalan en la Cédula de Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes: Nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio, número de teléfono, número de celular, número de Seguridad Social, Clave Única de Registro de Población, Unidad Médica Familiar, número de nómina y Firma.

FUNDAMENTO:

- Artículo 3, 6 y 123 apartado B, fracción XI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Artículo 25 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Mérida.
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 05 de septiembre de 2018.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán

ADM-SMA-I-02





EJERCICIO DERECHO ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teniendo un horario de atención al ciudadano de lunes a viernes, de 08.00 a.m. a 14:00 p.m. así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx.

CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante la Cédula de Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, no son transferidos, ni remitidos, con ninguna otra persona física y/o moral; y se resguardarán únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Administración por medio del Departamento de Servicios Médicos Administrativos dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos, del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en la Cédula de Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, esta se conservará de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de 10 años.

MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES:

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación (liga del aviso integral del Ayuntamiento de Mérida): <http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones>.

Mérida, Yucatán a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós (Última Actualización).



ADM-SMA-I-02